



Dirección General de la Familia y el Menor
CONSEJERÍA
DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA

Comunidad de Madrid

En contestación a su petición de emisión de informe a esta Dirección General, recibida con fecha 28 de febrero de 2019, relativa al Proyecto de Orden de la Consejería de Educación e Investigación, por la que se regulan las enseñanzas deportivas de régimen especial a distancia en centros docentes de la Comunidad de Madrid

SE INFORMA, que por parte de este Centro Directivo **no se va a formular observación alguna por considerarse dicho proyecto sin impacto en materia de familia, infancia y adolescencia.**

El presente informe se emite de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor y la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas, modificadas por la Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la Infancia y la Adolescencia.

En Madrid a 28 de febrero de 2019

EL DIRECTOR GENERAL DE LA FAMILIA
Y EL MENOR

Fdo. Alberto San Juan Llorente.

